



PRESIDENCIA MUNICIPAL  
EBANO S.L.P.  
2015-2018

<b>Ayuntamiento Municipal de Ébano S.L.P.</b>
<b>SECCION: CONTRALORIA MUNICIPAL</b>
<b>NUM. DE OFICIO: CLM-015-2021</b>

**Asunto:** DICTAMEN ENERO 2021

Ébano S.L.P. A 17 de FEBRERO de 2021

**C.P. ROCIO ELIZABETH CERVANTES SALGADO**  
**AUDITORA SUPERIOR DEL ESTADO**

Por este conducto y en mi carácter de Contralor Interno, con fundamento en los Artículos 86 fracciones I, II, III, V, VII, VIII, XI y XIV de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de San Luis Potosí y con base en el programa anual de auditorias 2020 del órgano de Control Interno Municipal, remito el dictamen correspondiente al mes de **ENERO de 2021**.

Se le solicitó a la Tesorera Municipal CP BEATRIZ E. SALAS GUZMAN mediante escrito No. **CLM-009-2021** en fecha **08 de FEBRERO de 2021**, la información correspondiente al período, observándose las siguientes situaciones:

**INGRESOS:**

1. No se recibió información de las pólizas y comprobantes respectivos por parte del departamento de Tesorería.
2. No se recibió información de los departamentos que reportan ingresos.
3. No se pudo verificar si los ingresos recaudados cumplen con la Ley de Ingresos del Municipio 2021.
4. No se puede comprobar si los ingresos por clasificar, ya se hayan contabilizado de acuerdo a la Ley.

**EGRESOS:**

5. Debido a que se cerraron las oficinas por el COVID-19, No se recibió información de las pólizas y comprobantes respectivos por parte del departamento de Tesorería, por lo que no se revisaron las pólizas de cheque y transferencias del **Ramo 28**.
6. Se revisó el auxiliar de cuentas de egresos de manera digital encontrando lo siguiente:
  - Se detecta el complemento de pago al Sindico Municipal Pedro Javier Gonzalez Ramirez
  - Se detectan apoyos por gastos médicos, los cuales no se puede corroborar debido a que no se tuvo acceso a la revisión de la documentación.
  - Se detecto pago de impuesto ISR pendiente DE SEPTIEMBRE 2015 \$1,183,533.00
  - Se detecto pago del 2% sobre nomina de diciembre de 2020 \$ 324,120.00
  - Se detecto el pago de ISR correspondiente al mes de Diciembre de 2020 \$406,325.00

## CONTABILIDAD:

4. Se hace la recomendación de seguir realizando el pago de las retenciones, para evitar posibles requerimientos y multas del SAT.
5. Se hace la recomendación de continuar con el registro de los momentos contables como lo marca la contabilidad Gubernamental y así evitar observaciones a la Cuenta Pública.
6. Se recomienda revisar nuevamente los Saldos de cuentas por cobrar, así como de cuentas por pagar, con el fin de reflejar saldos reales y actualizados a la fecha, esto debido a que hay cuentas con saldos sin movimientos.

## NOMINA:

NO SE RECIBIO INFORMACION

1. Debido al cierre de oficinas provocado por la pandemia COVID-19 no se han verificado la firma de recibos de nómina.
2. Se observa discrepancia en el pago de compensaciones, de acuerdo a la **LEY REGLAMENTARIA DEL ARTICULO 133 DE LA CONSTITUCION POLITICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE SAN LUIS POTOSI EN MATERIA DE REMUNERACIONES.**

**ART. 10.-** Ningún servidor público como tal, puede recibir más remuneración que la que sea retribución de servicios públicos, y este fijada en el tabulador incluido en el respectivo presupuesto.

**ART. 12.-** Ningún servidor público podrá recibir una remuneración igual o mayor de la que corresponda al cargo inmediato superior, en cuanto a nivel de responsabilidad o categoría jerárquica, salvo que el excedente sea consecuencia del desempeño de varios empleos públicos de los legalmente permitidos, que su remuneración sea producto de las condiciones generales de trabajo, convenios y acuerdos, derivados de un trabajo técnico calificado o por especialización en su función, en todo caso, la suma de dichas retribuciones no deberá exceder de la remuneración establecida para el Gobernador del Estado, en el presupuesto correspondiente.

## SUPERVISION DE OBRAS:

Se solicita mediante oficio no. **CLM-010-2021** de fecha **08 de FEBRERE de 2021**, se envíe por escrito la relación de obras y acciones ejecutadas en el mes, así como también la lista de los proveedores activos del MUNICIPIO.

**NO SE RECIBIO INFORMACION**

Se continúa solicitando a la Coordinadora de Desarrollo Social, la verificación de los permisos de REUC de los contratistas, debido a que se tiene conocimiento de que algunos estaban por vencer, sin embargo, dicha información aún no me es entregada, para poder determinar que todos los contratos están cumplimiento con la Ley, se requiere para tener la información actualizada y así evitar observaciones por parte de la Auditoria Superior del Estado.

## INFORME FINANCIERO:

Se recibió de manera digital los archivos con los informes del mes.

La junta de cabildo, para aprobar la cuenta mensual de ENERO del año en curso fue convocada el día lunes 15 de febrero, sin embargo no se llevó a cabo por falta de cuórum, así lo informo la Secretaria del Ayuntamiento, las oficinas principales de la Presidencia Municipal continúan cerradas debido al virus COVID-19 dado que subimos a semáforo ROJO.

**ATENTAMENTE.**



**C.P. F. JANETH MARLEN RAMIREZ SANCHEZ, M. A.  
CONTRALOR INTERNO MUNICIPAL**

c.c.p archivo

**2021 "Año de la Solidaridad Medica, Administrativa y Civil que colabora en la contingencia sanitaria del COVID 19"**

AV. Benito Juárez #5, Colonia 20 de Noviembre, Ébano, SLP. 8456880191  
Contraloria\_ebano1821@hotmail.com

